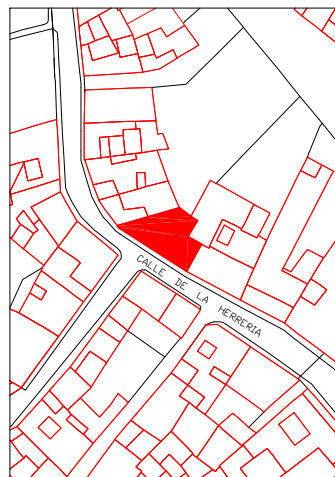


EDIFICACIONES CATALOGADAS



SITUACIÓN :

Calle de la Herrería Nº24

SECTOR Y ORDENANZA. AMBIENTE AL QUE PERTENECE :

Sector 2. Ambiente de Conexión entre partes altas y bajas.

OBJETO DE CATÁLOGO :

Tipología edificada de viviendas entremedianeras con doble acceso.

PAPEL EN LA TRAMA URBANA :

Integrado en el camino configurador de la villa.

REGIMEN DE PROPIEDAD :

Privado. Dña. Luz Marina Ortega Arencibia

ESTADO :

CERRAMIENTO	Color dominante blanco sobre enfoscado en paramentos de piedra.
ZÓCALOS	Zócalo de protección en color gris pintado sobre recocado de hormigón..
BALCONES	Balcones con pretil en fábrica.
CARPINTERÍA	Toda la carpintería de madera en puertas y ventanas.
ORNAMENTOS	Molduras, cornisas y recercados presentan gran valor compositivo respecto al conjunto.
CUBIERTA	Cubierta plana en buen estado.
ALTURA	Dos plantas.

GRADO DE PROTECCION ( ART. 45, Ley 4/1999 )

AMBIENTAL : Protege el conjunto del ambiente urbano y la tipología de los inmuebles.

TIPO DE INTERVENCIÓN (ART. 46, Ley 4/1999)

REHABILITACIÓN : Adecuación, mejora de las condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo las características tipológicas del edificio.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TEROR

ENERO-2002



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror

CATALOGO DE ARQUITECTURA

FICHA :  
Nº015

Teresa Fernández Manrique de Lara

Héctor García Sánchez